

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL GRUPO DE MUJERES DE LA
COMUNIDAD DEL PROYECTO XALAPAN, DE SANTA
MARÍA XALAPAN, JALAPA.

ROSA NOLBERTA SUCUC BAL

GUATEMALA, MAYO DE 2,005

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL GRUPO DE MUJERES DE LA
COMUNIDAD DEL PROYECTO XALAPAN, DE SANTA MARÍA
XALAPAN, JALAPA.**

**Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado
Presentado al Honorable Consejo Directivo
De la Escuela de Ciencias Psicológicas**

POR

ROSA NOLBERTA SUCUC BAL

Previo a optar el título de

PSICÓLOGA

En el grado académico

LICENCIATURA

Guatemala, 30 mayo de 2,005

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos
DIRECTOR

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a.i.

Licenciada María Lourdes González Monzón
Licenciada Liliana Del Rosario Álvarez de García
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.579-2004
CODIPS 974-2005

**De Orden de Impresión de Informe Final
de EPS**

30 de mayo de 2005

Estudiante
Rosa Nolberta Sucuc Bal
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Sucuc:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto QUINTO (5º), del Acta TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL CINCO (33-2005), de la sesión del Consejo Directivo del 27 de mayo de 2005, que copiado literalmente dice:

"QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: "ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL GRUPO DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DEL PROYECTO XALAPAN, DE SANTA MARÍA XALAPAN, JALAPA", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

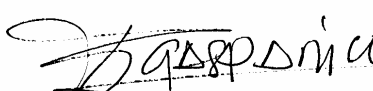
ROSA NOLBERTA SUCUC BAL

CARNET No. 95-15471

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por la Licenciada Sonia Molina, y revisado por el Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Riquelme Gasparico
DIRECTOR

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CONSEJO DIRECTIVO
U S A C.

/Gladys

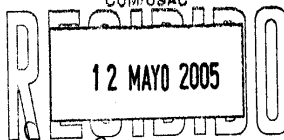
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Reg. 579-2004

11 de mayo del 2005

Firma: *[Handwritten Signature]* hora 16:00 Registro 579-04

Señores Miembros
De Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Respetables Miembros:

Respetuosamente esta Coordinación informa que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Rosa Nolberta Sucuc Bal**, Carnet No. **9515471**, titulado:

"ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL GRUPO DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DEL PROYECTO XALAPAN, DE SANTA MARIA XALAPAN, JALAPA."

Así mismo, se hace constar que la revisión del informe final estuvo a mi cargo, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Estuardo Espinoza Méndez
COORDINADOR DE EPS



/Dg.
c.c. Control Académico
Expediente

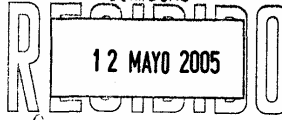
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsc@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: Mbr hora: 14:00 Registro: 579-04

Reg. 579-2004

11 de mayo del 2005

Señores Miembros de
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Miembros:

Atentamente tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante:

Rosa Nolberta Sucuc Bal, Carnet No. **9515471**, titulado:

**"ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL GRUPO DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DEL PROYECTO
XALAPAN, DE SANTA MARIA XALAPAN, JALAPA."**

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por el programa, por lo que, me permito dar la aprobación respectiva.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Estuardo Espinoza Méndez
REVISOR



/Dg.
c.c. Expediente

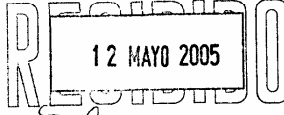
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: *[Handwritten Signature]* hora: 16:00 Registro: 579-04

Reg. 579-2004

011 de mayo del 2005

Licenciado Estuardo Espinoza
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente

Respetable Licenciado:

Atentamente, informo a usted que la he concluido supervisión del Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Rosa Nolberta Sucuc Bal**, Carnet No. **9515471**, titulado:

"ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL GRUPO DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DEL PROYECTO XALAPAN, DE SANTA MARIA XALAPAN, JALAPA."

En tal sentido y dado que cumple con los lineamientos establecidos por el programa, me permito dar mi aprobación para continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Sonia Molina
Licenciada Sonia Molina
ASESORA SUPERVISORA



/Dg.
c.c. Expediente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 579-2004

CODIPs. 716-2004
De aprobación de proyecto de EPS

03 de mayo de 2004

Estudiante
Rosa Nolberta Sucuc Bal
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Sucuc Bal:

Transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO SÉPTIMO (37º) del Acta VEINTE DOS MIL CUATRO (20-2004) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 29 de abril de 2004, que literalmente dice:

"TRIGÉSIMO SÉPTIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, titulado: **"ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL GRUPO DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DEL PROYECTO XALAPAN, DE SANTA MARÍA XALAPAN, JALAPA"**, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

ROSA NOLBERTA SUCUC BAL

CARNÉ No. **9515471**

Dicho proyecto se realizará en Jalapa, ubicándose al Ingeniero Jorge González como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y a la Licenciada Sonia Molina por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Licenciada Karla Emy Vela de Ortega
SECRETARIA



/Rosy



PROYECTO XALAPAN 2626
AFILIADO A CHRISTIAN CHILDREN'S FUND
ALDEA LA PAZ, JALAPA
TEL.: 892-6183

ALDEA LA PAZ, JAJAPA 1 DE OCTUBRE DE 2004.

A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago constar que la señorita Rosa Nolberta Sucuc Bal carné No 9515471 Estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas realizo el EPS. En el Proyecto Xalapan ubicado en la aldea la Paz Montaña Santa Maria Xalapan, Jalapa. a partir del 31 de marzo al 1 de octubre del año en curso.

Realizando con eficacia responsabilidad y puntualidad las actividades académicas y las asignadas por el proyecto.

Para los usos legales que al interesado convenga firmo y sello la presente en una hoja membretada tamaño carta a un día del mes de octubre del 2004.



Flora Medina Chinchilla
Coordinadora del proyecto Xalapan



PADRINOS

LICENCIADA: SONIA MOLINA.

LICENCIADO: ESTUARDO ESPINOZA MÉNDEZ.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Gracias cuya luz Divina guío mis pasos, por ser mi fuente de energía, mi guía y amigo, por permitir culminar mi meta y por acompañarme en todo momento.
- A MI MADRE** (Q. E. P. D.) Flores en su tumba. Que Dios la tenga en su presencia.
- A MI PADRE** **JUAN SUCUC GABRIEL**
Por su amor, comprensión confianza y apoyo incondicional en todo momento. Que mi triunfo sea una mínima recompensa a sus múltiples sacrificios. Que Dios te bendiga PAPÁ.
- A** Marcelina
Gracias por su cariño y apoyo.
- A MIS HERMANOS** Cristóbal, Enrique, Thelma, Geovanny, Ludwig, Lety, Miguelito, Amarildo, con quienes hemos compartido momentos alegres y difíciles de la vida, gracias por el apoyo incondicional en todo momento, por que de una u otra forma me apoyaron y me animaron para seguir adelante. Que Dios los Bendiga.
- A MIS CUÑADAS:** Mery, Berta, Sabina. Gracias por su apoyo y cariño incondicional
- A MIS SOBRINOS:** José Luis, Dany, Luis Enrique, Christopher, sea para ellos un ejemplo a seguir. Los quiero mucho.
- A ALGUIEN EN ESPECIAL:**
Juan Andrés: Gracias por su apoyo y cariño incondicional.

A MIS ABUELOS: Por haberme enseñado el valor de la vida y haberme brindado sus sabios consejos.

A MIS TIOS: Gracias por brindarme afecto y cariño.

A MIS PRIMOS: Gracias por su cariño y aprecio.

A MIS COMPAÑEROS-AS:
Éxitos en su carrera profesional, gracias por brindarme su afecto y amistad incondicional.

Y A USTED POR ESTAR PRESENTE:
Compartiendo este triunfo.

AGRADECIMIENTO

A La escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mi casa de estudios

A Las licenciadas
Edina Recinos,
Raquel Alarcón,
Silvia Osorio,
Margarita Marroquín.
Gracias por su apoyo incondicional.

Al Proyecto Xalapan: A todas las personas que participaron en las actividades realizadas, y al personal que conforma el proyecto gracias por su afecto, cariño y amistad.

A Mis Padrinos de Graduación:
Licenciada Sonia Molina.
Licenciado Estuardo Espinoza Méndez.
Gracias por su apoyo y cariño, y por transmitir, compartir sus conocimientos durante mi Ejercicio Profesional Supervisado, que Dios los bendiga.

INDICE

CARÁTULA	
INTRODUCCIÓN	01
RESUMEN	02
INDICE	04

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1	Antecedentes del lugar	06
1.2	Descripción de la institución	08
1.3	Descripción de la población a la cual esta dirigido el EPS:	12
1.4	Planteamiento del problema	13

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1	Marco teórico	16
2.2	Objetivos	39
2.3	Metodología de abordamiento	40

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS	42
3.1 Subprograma de Docencia	42
3.2 Subprograma de Servicio	44
3.3 subprograma de Investigación	45
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	46
4.1 Subprograma de Docencia	46
4.2 Subprograma de Servicio	45
4.3 Subprograma de Investigación	47
4.4 ANÁLISIS DE CONTEXTO	51
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
5.1 Conclusiones	52
5.2 Recomendaciones	54
GLOSARIO	56
BIBLIOGRAFIA	64

RESUMEN

La ejecución del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado se llevo a cabo sobre la detección y atención a la población de San Francisco y San Surutate dirigido a madres guías y madres líderes del proyecto Xalapan sobre Violencia Intrafamiliar, el cual esta ubicado en la montaña Santa María Xalapan, Jalapa.

El objeto es disminuir la Violencia Intrafamiliar, en el cual se desarrollaron los siguientes subprogramas:

Subprograma de Servicio:

Brindar apoyo psicológico y fortalecer el desarrollo de sus capacidades, lo que les permitió encontrarse consigo mismas, a través de la formación de un grupo de autoayuda y mejorar la calidad de vida, tanto familiar como social, teniendo como objetivo que se disminuya a través de la sensibilización de la población.

Subprograma de Docencia:

Se llevaron a cabo charlas informativas, se capacitó y fortaleció a las madres guías y madres líderes sobre las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, y como éstas alteran la armonía familiar y sus consecuencias que tienen en la sociedad.

Subprograma de Investigación:

Permitió conocer e identificar los factores que intervienen en el desarrollo de las familias que sufren Violencia Intrafamiliar, uno de los aspectos que se observaron es que a la mujer se le ha considerado un ser inferior en relación al hombre, lo que ha limitado su participación en la sociedad. Al ser abordado este se perseguía que éste disminuyera y así poder concientizar y sensibilizar a la población, beneficiando a la mujer y a los niños sin olvidar el rol del padre en la familia, mejorando las relaciones familiares y sociales.

INTRODUCCIÓN

Debido a la problemática de Violencia Intrafamiliar que afecta a tantas familias guatemaltecas este fenómeno se ha extendido cada vez más y repercutiendo en la sociedad, provocando que las mujeres lo callen por temor a una mayor agresión provocando que las mujeres se aislen debido a la problemática que está sufriendo, éste es un fenómeno que ha influenciado internacionalmente; existe evidencias de mortalidad, especialmente contra las mujeres. En la actualidad se evidencia las secuelas que se está viviendo en el país en general. El compromiso que se tiene de servir a la comunidad como un aporte a la salud mental. Este tema es de suma importancia a la psicología debido a las implicaciones que dicho fenómeno conlleva y sobre todo a la población del proyecto Xalapan la cual se beneficiará con la orientación psicológica.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

1.1 ANTECEDENTES DEL LUGAR:

El municipio de Jalapa es la cabecera departamental de Jalapa; está situada en la región oriental del país a 173 kilómetros de la ciudad capital vía carretera panamericana y 98 kilómetros vía Sanarate.

El proyecto Xalapan está ubicado dentro de la sierra madre. En la montaña Santa María, cuenta con doce aldeas, pero el proyecto solo abarca ocho, de las cuales figura la aldea La Paz sede del proyecto ubicado a 19 kilómetros de distancia por carretera asfaltada.

Aspectos Históricos:

La población relata que desde hace varios años habitaba en la aldea La Paz una familia originaria del departamento de Jalapa, esta estaba conformada por doce grupos familiares quienes integraban la montaña Santa María Xalapan que en la actualidad poseen el nombre de los apellidos de las familias que las fundaron, son doce aldeas y sus caseríos, el transporte en ese entonces era a través de animales domésticos y medios físicos.

Limites:

Limita al oriente con el caserío Los Gonzáles; al norte con la aldea Izotes y Hierbabuena; al noroccidente la aldea Palo Verde; al occidente la aldea Sanyuyo; al sur con la aldea Lagunita y El Durazno.

Actividades Económicas:

Los habitantes son netamente agrícolas, como fuente esencial de subsistencia tienen el cultivo de granos básicos para consumo propio y venden una mínima parte para adquirir otros productos (alimentos, ropa, jabón, etc.).

Aspectos Social y Cultural:

La sede del proyecto cuenta con una escuela primaria y una iglesia católica. Por las condiciones económicas los niños y las niñas se ven obligados a trabajar en las labores agrícolas al lado de sus padres desde muy temprana edad en las fincas de la costa, muchas veces es vendida su fuerza de trabajo.

Servicios Públicos existentes:

La comunidad cuenta con agua potable, electricidad en un 80% de la población, servicio de salud brindado por la Christian Children's Fund y el SIAS.

1.2 DESCRIPCION DE LA INSTITUCIÓN:

Cristian Children's Fund. Promueve el desarrollo integral del niño, busca el cambio social por medio del impacto del servicio y programas que inciden directamente en los individuos que forman una comunidad. En el año 1,938 fue fundada la institución (CCF) por el señor J. Calkvitt Clarke y su esposa, a raíz de la guerra Chino-Japonesa bajo este nombre; en ese entonces, el objetivo principal fue ayudar a los niños huérfanos de esa guerra, quienes se estaban muriendo de hambre y de frío, pues no tenían comida ni ropa adecuada, así fue como nació el sistema de los padrinos. La respuesta de las persona fue positiva, la organización se extendió a otros países para cubrir las necesidades de otros niños basándose en el principio Judeo-cristiano de ayudar a nuestros vecinos sin importar nuestra raza, credo, nacionalidad o sexo. La oficina matriz de CCF está ubicada en Richomnd, Virginia EE.UU. Existen otras oficinas de apoyo en Canadá, Australia, Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Ginebra, África, India, Taiwán, Hong Kong, Corea, Japón y América Latina (Argentina, Brasil, Bolivia, México y Guatemala) en varios países trabaja conjuntamente con el gobierno, organizaciones internacionales y empresas privadas para establecer y mantener un alto nivel para el desarrollo integral del niño y la familia dentro de la comunidad. CCF presta su ayuda a programas ya establecidos, tales como de ayuda familiar, de educación, de nutrición, de asistencia médica etc.; el objetivo es proporcionar esta ayuda por un largo período o el tiempo que sea necesario. Uno de los principales objetivos es ayudar al niño a convertirse en un ciudadano honorable, responsable, útil a su comunidad y ayudar a su familia a superarse dentro de la comunidad donde vive, contribuyendo así al progreso de su país; el único compromiso que adquiere el niño es contestar las cartas de su padrino que le escribe, además agradecer los regalos que recibe; a través

de esto llegan a conocerse el niño y su padrino, sus costumbres, tradiciones, etc. Esta institución inició en 1,972 luego de su reconocimiento legal en 1,974. La sede central se encuentra en la Avenida Reforma 7-62 zona 9 edificio Aristos de la ciudad de Guatemala. Cada proyecto debería atender 500 niños necesitados del área urbana y marginal del país. La cobertura creció hasta llegar a cubrir directamente a 33,000 niños e indirectamente a 150,000 personas por medio de 73 proyectos ubicados en toda la república, entre ellos el de la aldea Xalapan, lleva ese nombre porque se ubica en la aldea La Paz montaña de Santa María Xalapan del municipio de Jalapa. El sistema de ayuda consiste en el apadrinamiento de niños de escasos recursos recibiendo una cuota mensual por niño la cual se utiliza para el desarrollo del programa de educación, apoyo familiar y salud. Existen subcomités en cada comunidad, quienes son encargados de la distribución de dichos alimentos.

Propósitos de la Institución:

- Establecer programas que aseguren la subsistencia del niño y una vez logrado, la educación de este y su familia conjuntamente con la comunidad.
- El sistema básico de financiamiento de CCF es el apadrinamiento individual del niño, dando énfasis en las áreas más necesitadas; en primer lugar a las comunidades rurales y en segundo a las marginales.
- CCF se compromete a dar financiamiento a través del sistema de apadrinamiento o de asesoría y asistencia técnica.
- Facilitar la comunicación entre el niño y el padrino.

- El proyecto se compromete a desarrollar programas que benefician a niños, familias y la supervisión y evaluación de sus actividades, este convenio lo firma el director nacional del CCF, el director del programa y el presidente de la junta directiva.

El proyecto llena una Ficha Oficial:

- Se toma una fotografía al niño.
- Los datos son traducidos al idioma inglés y se envía toda la papelería a CCF EE.UU. en Guatemala se recibe y envía su primera carta al padrino.
- El afiliado y su familia deben escribir al año.
- Contestar las cartas y agradecer los regalos que recibe por medio de su padrino.
- El proyecto está obligado a elaborar boletines de actividades anuales para los padrinos.

Los programas en síntesis son: subsistema de comunicaciones, educación formal, su objetivo principal es brindar una educación formal e integral a niños y niñas, jóvenes y padres a través de la educación preprimaria, primaria, básicos, educación a los adultos y apoyo psicológico. El objetivo de la psicología es evaluar a todo niño asociado, para ubicarlo en determinados programas, así también entrevistar a padres para elaborar fichas clínicas. Trabaja con todos los programas principalmente con educación y psicomotricidad. Atendiendo a las familias por medio de charlas motivadoras, comportamiento de los padres hacia los hijos, etc. Psicomotricidad brinda atención al niño para que pueda desarrollar habilidades por medio de ejercicios físicos, juegos y manualidades; En lo que respecta a salud, control médico a niños y niñas afiliados en el que se

lleva el control de peso, talla, estado nutricional; Se da plan de educación, si se requiere; En saneamiento se orienta a las personas por medio de charlas, de la importancia de la higiene del hogar y personal, para disminuir el riesgo de enfermedades; Se capacita a promotores de salud para que divulguen y orienten a sus vecinos o grupo de personas de su comunidad. Lo que respecta al programa niño-padrino es mantener una relación constante por medio de correspondencia, fotos, etc. La encargada del programa orienta al niño, en la realización de tarjetas, dibujos y cartas, donde el niño le informa al padrino sobre sus estudios, juegos que practica y las actividades que le gustan.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN A LA CUAL ESTA DIRIGIDO EL

EPS:

El proyecto Xalapan está ubicado en la montaña Santa María Xalapan, del departamento de Jalapa, cuenta con un número de 303 familias pertenecientes a las ocho comunidades que el proyecto abarca, siendo estas: La Paz, Laguna del Pito, Los Gonzáles, Hierbabuena, El Rodeo, Sansuratate, San Francisco y Sanyuyo.

El personal técnico administrativo lo conforma el director, secretaria encargada de correspondencia, contador y personal encargado de programas, quienes en conjunto con la Junta Directiva son los encargados de planificar, ejecutar, supervisar y evaluar el plan de trabajo.

Las madres del lugar se encuentran en una sumisión en todos los ámbitos económico-sociales en una cultura degradante frente a ellas.

Se evidencia la falta de orientación hacia las madres guías y madres líderes del proyecto Xalapan en lo que se refiere a Violencia Intrafamiliar (VIF).

Ante las necesidades que se presenta en la comunidad, es de suma importancia implementar programas de conocimientos sobre los derechos individuales, relacionados con la VIF ya que es un problema latente y tiene consecuencias a corto y largo plazo en el entorno de toda comunidad.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Durante la visita de reconocimiento en la Institución del proyecto Xalapan, Cristian Children's, en la montaña Santa María Jalapa, se pudo observar la realidad de la vida. Se logró detectar con mayor incidencia la violencia intrafamiliar según referencias de las mamás, quienes están regidas por la autoridad del esposo, si esta no fuese cumplida dan inicio los malos tratos y expresiones fuertes, groseras, abusivas, hirientes, por esta razón se sienten bajo la autoridad del esposo. Según referencia de la coordinadora del proyecto, es que si se presentan madres al Programa de Madres Guías, no son constantes por razones familiares o porque los esposos ya no las dejan participar en el proyecto, por estas causas dejan de asistir. "La violencia marital es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación del maltrato"¹. Otro aspecto que se pudo observar es que la mayoría de las madres son las que se hacen más cargo de los hijos, ya que en el momento de salir a realizar alguna actividad fuera de la casa el padre de familia

¹ Pendrik, México, Pág. 19, 20. sin fecha

siempre extiende sus pasos y camina con más rapidez, la esposa y los hijos siempre pretendiendo alcanzarlo sin embargo se quedan atrás, este es un aspecto que a la mujer se le ha considerado como un ser inferior en relación con el hombre, lo que ha limitado su participación en la sociedad.

A la mujer se le educa para ser sumisa y obediente hacia el hombre. Desde pequeñas se les enseña a servir al hombre. Las niñas tienen que dedicarles tiempo necesario a los quehaceres del hogar, a cuidar a los hermanitos por referencias de los trabajadores del proyecto, la mujer es la que menos se supera en el aspecto educativo. A partir de 14 años de edad en adelante están listas para ser madres, llegan a tener familias numerosas repercutiendo en el futuro de los niños ya que no se les brinda una atención necesaria, ni alimentación, vestuario, educación, salud, vivienda para el desarrollo normal de los niños, por lo que la mujer no tiene como superarse, en estos casos es dependiente del esposo, por si sola no logra según su ideología salir adelante; el bajo nivel económico no le permite a las familias que son numerosas tener acceso a la Educación formal de los hijos. Los niños de estas familias acompañan a sus padres a trabajar al campo, principalmente los meses de enero y febrero, cuando es tiempo de cosecha en la comunidad por lo que su asistencia es irregular en la escuela, además no les brindan tiempo necesario a las tareas escolares; la mayoría de los padres de familia son analfabetos por lo que no pueden apoyar a sus hijos en las tareas y así dificultan la superación de una manera óptima.

De los niños que están afiliados existe un alto porcentaje de repitencia escolar según referencia de los padres, esto lo relacionan o lo asocian a que en algunas escuelas los maestros que imparten clases son encargados de tres grados diferentes. Esto repercute en un sistema inadecuado de educación y del aprendizaje en el niño.

En base en lo antes mencionado, las referencias obtenidas y las observaciones realizadas, se considera necesario abordar la problemática de la VIF, ya que en dicha situación repercute en forma directa en los niños. Al ser abordado este fenómeno se pretende que esta disminuya, con la sensibilización de la población a la vez que se inicie un proceso de ruptura del círculo de la VIF, beneficiando a la mujer y los niños sin olvidar el rol del padre de familia.

CAPITULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 MARCO TEORICO:

La familia es el primer contacto con la realidad social, sus normas y mitos. Al igual que otras conductas, la vivencia se aprende como parte del proceso de la socialización y el rol que la familia desempeña en este aprendizaje es de vital importancia; “la formación de la autoestima del niño no es algo genético o hereditario, es algo que se aprende durante el transcurso de la vida. Desde temprana edad las niñas y los niños aprenden sobre sí mismas/os, sobre las cosas, personas y el ambiente que les rodea.”² Existen diferentes estrategias por medio de las cuales se puede lograr sembrar y cultivar en el niño y la niña una alta autoestima: la confianza en sí mismo y el valor personal que lo ayude a desarrollarse plenamente a valorarse, amarse y respetarse.³

Autoestima no saludable o baja: se refiere al estado de pesimismo en el que se encuentran algunas personas, no se sienten bien consigo mismas/os, en sus relaciones personales, familiares y laborales.

² Cooperativa de vivienda de los empleados de la Universidad de San Carlos de Guatemala R.L. Guatemala C.A. Taller de capacitación. Pág. 2

³ Adaptado de: “Autoestima el mejor regalo para sus hijos” revista Selecciones, julio de 1986.

Crecimiento y desarrollo, en el hombre se refiere a todos los procesos por los que el óvulo fecundado alcanza el estado adulto.

Crecimiento: aumento de tamaño y peso de las estructuras que forman el cuerpo de un niño, entre ellas la cabeza, tronco, extremidades o aparatos, sistemas o vísceras que se van dando en el transcurrir del tiempo (meses o años) puede cuantificarse.

Desarrollo: no es más que la adquisición de nuevas habilidades o destrezas que mejoran las ya existentes para que estas sean la base para que el niño se adapte al medio, resuelva problemas o supere limitaciones, estos cambios son de tipo cualitativo. Dado que el todo afecta a las partes, la familia se encarga de producir los mismos esquemas que aparecen luego como generadores de violencia en otros espacios sociales. El hombre jefe de familia en el cual se concentra el poder y la autoridad, es el que asume el rol tradicional de padre.

El papel que juega la mujer madre-esposa dentro de la familia, dependiente afectiva-emocionalmente se le asigna por tradición el rol de cuidar a los hijos y ser responsable de las tareas domésticas. Los hijos-hijas dependientes, sujetos al control estricto de los padres. “Socializados para reproducir las conductas y culturas consideradas por la sociedad.”⁴ El papel que juega la mujer dentro de la familia ha sido tradicional e injustamente desvalorizado, se le asignan, los roles adscritos de ama de casa, madre socializadora y mediadora, productora y reproductora de lo cotidiano. Esta desvalorización constituye en si

⁴ Cefemina, 1991, Pág. 7

misma una forma de violencia hacia la mujer, despojada de valores, reconocimiento y de compensaciones.

“Rol: es para designar comportamiento que en una sociedad dada debe esperarse de un individuo en una situación determinada, habida cuenta de una posición social y de su status. Los roles o papeles sociales (expresiones que algunos autores prefieren emplear en castellano). Configuran un conjunto de pautas y reglas de comportamiento socialmente identificadas y fácilmente reconocibles constituyendo un marco de interacción en las relaciones interpersonales y grupales. Rol social, status social son dos aspectos que solo se pueden diferenciar analíticamente ya que un rol social es la conducta que se espera en relación con una posición social”.⁵

Roles asignados: psicológicamente la vivencia de la responsabilidad personal no es lo mismo que la responsabilidad socialmente asignada, es posible que desde el punto de vista normativo, jurídico o no se requiere de alguien que asuma determinadas responsabilidades sin que por ello el individuo se sienta responsable, las personas se sienten responsables por hechos o acciones sobre las cuales normas sociales no les exigen obligación moral alguna.⁶

Un padre se siente responsable de mantener la vida de la criatura que ha engendrado. La acción del individuo frente a las exigencias objetivas de sus

⁵ Ander Egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social 10ma. Edición, México 1980 páginas 266 y 267.

⁶ Martín Baró, Ignacio, Acción e Ideología, Psicología social desde Centroamérica, única edición Pág.331, 332.

acciones a las acciones de los demás es condicionada por diversos elementos, de tal manera que la percepción de la propia responsabilidad, puede ser estimulada y aun obligada a convertirse en acción en algunos casos, mientras puede ser inhibida y aun imposibilitada en otros.

Roles asumidos: el compromiso indica que las personas se someten a las normas grupales al asumir los roles que les asigna la vida cotidiana. En otras palabras, en el desempeño de las funciones sociales que les corresponden, las personas tienden a someterse a la totalidad de las exigencias de los roles, aunque en ocasiones sean contrarias a su propio punto de vista.⁷

Rol asignado y Rol asumido: quiere decir que el concepto es ambiguo o por lo menos, no es lo suficientemente preciso, ya que el rango de comportamientos que a menudo se aceptan como propios de un rol permite que se identifique como un mismo rol; formas de actuar muy distintas a las que ni siquiera se puede atribuir un mismo sentido personal y social.

La adopción de un rol no lleva necesariamente a la transformación de la persona que lo ejecuta; puede darse, por ejemplo, un conflicto de roles, lo que significa que la persona puede también mantener una distancia personal respecto a aquello que, por la razón que sea, socialmente debe ejecutar. En cualquier caso, la experiencia enseña que las personas pueden conservar a menudo una independencia emocional o una conciencia crítica respecto a aquello mismo que tiene que hacer, lo que les permite distinguir claramente

⁷ Philip G. Cimbrado Pág. 143.

entre su desempeño social (probablemente público), su realidad y vida personal.

La adopción de un rol, cualquiera que sea el margen que posibilita el sello personal demanda el conformismo externo, pero no la sumisión interna. Por lo menos no siempre ni necesariamente, aunque también allí puede estar el engaño ideológico en un sentido opuesto que lleve a considerar a las personas que no importa lo que hagan con tal que internamente mantengan su opinión o no sea afectada su vida privada.

A lo largo de la historia se ha tolerado y estimulado la violencia como una forma de resolver las tensiones y los conflictos.

“Se sufre violencia cuando no se reconoce ni se valora el trabajo, cuando se calla haciendo creer que la opinión de la mujer no es importante; violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres, es una violencia basada en la superioridad de un sexo sobre el otro; de los hombres sobre las mujeres.”⁸

En Guatemala, la sociedad impone a la mujer el papel de madre esposa como su principal proyecto de vida, lo cual limita el desarrollo integral de las mujeres. Además, los roles reproductores que realiza la mujer guatemalteca, también limita considerablemente sus posibilidades de participación en la vida política nacional.

⁸ Pendzk, México, Pág. 19, 20.

Género: relativa a la construcción de lo masculino o femenino y a la manera en que se dan las relaciones de poder entre mujeres y hombres, hace referencia a la construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales.

Ha determinado los fundamentos del orden social establecido: los valores que sustentan el funcionamiento de las sociedades, se constituye con base en la idea de que el hombre y “lo masculino” son el paradigma de lo que constituye el “ser humano”.

Es decir, las sociedades se modelan bajo un principio patriarcal de ordenamiento, que asigna a cada quien: actividades, funciones, relaciones y poderes específicos. Confiere a los hombres una posición dominante que les asegura el predominio del poder. Los hombres definen en gran medida los límites de la inclusión/exclusión de las mujeres en el mundo y en sus propias vidas; su inclusión o exclusión en la esfera doméstica, de la pareja, de la familia, de sus vidas y, desde luego de las instituciones del estado y de cualquier otro espacio de poder. A partir de allí se ordena también la división de los espacios entre lo público, asignado a los hombres y lo privado a las mujeres, “a desarrollar su existencia principalmente en el ámbito doméstico, bajo el poder de los hombres, quienes dirigen la pareja, la familia y los ámbitos de organización social.”⁹

⁹ Informe Nacional de Desarrollo Humano, Pág. 177, 179.

Identidad de género: el enfoque del género en el desarrollo plantea los cambios para asegurar un desarrollo más equitativo para ambos mujeres y hombres involucran todo sistema social y a todas las estructuras existentes. No pueden hacerse únicamente trabajando con las mujeres, debe considerarse a las mujeres en relación con los hombres y sus condiciones económicas y sociales. Estudia las interrelaciones entre ambos y asigna un papel y una responsabilidad a los hombres en la consecución de la igualdad de género.¹⁰

La violencia está incorporada en la identidad masculina. Desde pequeños los niños aprenden a responder agresivamente y se entrenan en aspectos activos como ganar, luchar, competir, apoderarse, imponer, conquistar, atacar, vencer, etc. “Mientras que las niñas aprenden a creer, cooperar, entregar, obedecer, cuidar; aspectos que no lleva al éxito ni poder y que son considerados socialmente inferiores a los masculinos.”¹¹

Cada uno de nosotros tiene una identidad “es el contenido de nuestro ser, mi identidad es lo que yo soy,”¹² existen varios niveles de identidad, las cuales se interrelacionan:

Identidad asignada es la identidad de clase, género, grupo, que la sociedad impone.

Identidad optada: aquí prevalece la voluntad, mientras más abierta es una sociedad más posibilidades de identidad optada existe.

¹⁰ Informe Nacional de Desarrollo Humano, Pág. 184.

¹¹ Ferrari 1989.

¹² Lagarde, Marcela, Género e Identidades, Ecuador 1994, Pág. 7, 46.

Auto identidad: es la auto conciencia, una cosa es lo que el mundo piensa de mí y otra es lo que yo pienso del mundo.

Identidad social: está constituida por tres polos:

La identidad de hecho: responsabilidad. “Cuando las estrategias de identidad social son más poderosas aplastan a la identidad de valor, originando una desvalorización personal”¹³ la identidad va cambiando conforme se vive, esta se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hace específicos, esta no es espontánea, sino que es construida producto de la sociedad y la cultura, se organiza a través de una historia, producto de la clasificación de los seres humanos, para la mujer los elementos comunes de la identidad son borrados, se hacen invisibles porque se le considera natural, ser mujer no es un hecho histórico, sino un hecho de la naturaleza la cual ha dotado con igualdad de condiciones que el hombre.¹⁴

En el machismo es una característica fundamental, esto hace a cada género, representar el papel impuesto por la sociedad. De tal forma la mujer adopta comportamientos, la sumisión ante la voluntad o designios de su compañero, esposo, jefe del hogar, actuando cuando se le exige sin hacer esfuerzos innecesarios ya que no será bien vista si realiza algo que va fuera de su patrón de trabajo por lo cual, la mujer toma iniciativas pero necesita del conocimiento de su compañero para realizar la acción. “Así en la mayoría de

¹³ García Mina Freire, Ana. Seminario Taller Psicología Social Comunitaria. Guatemala Agosto de 2000.

¹⁴ Molina Ortiz, Sonia del Carmen. Programa de orientación psicológica dirigido a Parteros, Comadronas, y mujeres para potencializar la Salud Mental y Disminuir la Violencia Intrafamiliar. San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Guatemala, noviembre de 2000 Pág. 20.

veces encuentra una negativa constante la falta de apoyo, puede llevar a no buscar el cambio propio, centrando sus esfuerzos, esperanzas en sus hijos para que sean ellos quienes se esfuercen y logren el cambio, pero manteniendo el patrón de forma habitual en el que es la mujer la encargada del trabajo y labor de casa, los hijos y esposos sin buscar su autorización fuera de este panorama socialmente aceptado de generación en generación”.¹⁵

Las mujeres de áreas marginales están expuestas y quienes adquieren menos información y conocimiento de la importancia de la salud mental y física y del valor que tiene como mujer. “Difícil dinámica social, económica y política de las mujeres, han de agregarse los niveles de agresión y violencia que se desarrolla contra ellas en el espacio especialmente que se da en el hogar femenino”¹⁶

El machismo, sexismo e interiorización de las mujeres, tanto las relaciones sociales, como políticas, económicas y culturales han tenido un enorme peso simbólico y de poder al momento de definir qué puede hacer o dejar de hacer los hombres y las mujeres. En Guatemala estos mandatos culturales han sido vivenciados, mantenidos y transmitidos por medio de las instituciones sociales, el aparato ideológico, el poder económico, la cultura dominante. Se transmite de generación en generación, se han interiorizado como parte del ser, principal causa por la cual las mujeres se encuentran inmersas en una relación de desvalorización. La puesta en práctica de estos mandatos culturales ha contribuido a mantener el privilegio de los hombres y a excluir las

¹⁵ La Violencia Contra las Mujeres, Construcción Cultural de la Violencia Contra las Mujeres. Pág. 4,5.

¹⁶ Martín Baró, Ignacio. 1997, Pág. 368.

oportunidades, las cualidades y valores de las mujeres, obviando y obligado a las mujeres a compartir expresiones machistas; supone verlas como seres inferiores, en consecuencia adjudicarle un menor valor a todo lo que ellas producen.

El machismo es un fenómeno cultural basado en el poder patriarcal, está sustentado en el poder, los valores y normas a partir de las cuales los hombres se relacionan con las mujeres tienen como esencia la violencia de género, el desprecio y desvalorización de lo femenino. Estos mandatos culturales constituidos por un conjunto de valores, normas y creencias que desvalorizan a las mujeres, al ser transmitidos en el proceso de socialización.

Las mujeres tienen menos oportunidades de superación, los valores negativos de género que se le dan a las mujeres son algo creado por la sociedad, o sea que es cultural, por lo tanto no es natural.

En cambio se ve bien y como propio de los hombres, tomar las decisiones por su familia, salir de casa a buscar mejores oportunidades, participar en diversas organizaciones, dirigir una empresa, cooperativa, comité, etc. Los hombres pueden elegir y hasta organizar su vida futura, en cambio las mujeres se les exige someterse a lo que fue diseñado por otros.

Cultura: “a diferencia de otros autores, él ve las interrelaciones culturales de ambos componentes, la aculturación de los indígenas a los modos ladinos, es

uno de los procesos de cambio cultural en el país. Esta ladinización ocurre en el ámbito individual y comunitario. Por lo tanto se pueden encontrar comunidades indígenas en diferente estudio de aculturación: los ladinos se están diferenciando en clases económicas: capitalistas, clase media, y trabajadores, los indígenas en comerciantes, artesanos y agricultores, por un lado y burguesía por otro.”¹⁷

“Las relaciones entre los géneros determinan que hombre y mujeres asuman conductas y actitudes negativas pero que al estar valoradas socialmente como aceptables los inhiben de su desarrollo integral.”¹⁸

Las causas para que se manifieste esta agresión son diversas pues este fenómeno no incluye únicamente un comportamiento violento también entran valores, creencias y actitudes aprendidas que se van transmitiendo de generación en generación, dentro de esas causas podemos encontrar la desigualdad la cual es ejercida por los que tiene más poder real y derecho a intimidar y controlar, los hombres. Otra de las causas por las que se origina este tipo de violencia es a través de los patrones culturales, los cuales son aprendidos de generación en generación en donde erróneamente han sesgado el significado de sexo y género, pues han asimilado que ambos son iguales asignándoles roles diferentes a partir de las diferencias fisiológicas, en donde colocan en primer lugar al sexo masculino dejando al femenino en segundo lugar.

¹⁷ R. M. Carmank

¹⁸ Mandatos Culturales que restringen la Participación Política de las Mujeres de la Sociedad Guatemalteca, Pág. 119,121.

La sociedad aún no ha comprendido que sexo y género son términos totalmente diferentes por lo que la mujer está buscando igualdad genérica es decir, las mismas oportunidades que los hombres, busca hacer valer sus derechos los cuales ha perdido por su misma condición, pues la denigran y la someten a la ley del machismo. Pues se le ha otorgado más dominio al hombre, ya que físicamente lo considera más fuerte, cree que posee más capacidad de sobrevivencia, más independencia y además es luchador, mientras que a la mujer se le ha atribuido la sumisión, la dependencia, físicamente más débil, más vulnerable por lo que le asignan más rasgos afectivos que de lucha. Esta violencia no abarca únicamente lo que es el maltrato hacia la mujer, es mucho más amplia, es un fenómeno que abarca toda la familia en donde las personas más vulnerables son siempre las canalizadoras de la violencia del agresor.¹⁹

Muchos niños y niñas, en aras de disciplina y corrección, han sido sometidos a tratos crueles e inhumanos que les han dejado física y emocionalmente incapacitados, o cuando no, les han ocasionado la muerte.

A pesar de tan graves consecuencias, la mayoría de casos han pasado desapercibidos, debido a que existe un desconocimiento sobre los principales síntomas y evidencias que presenta el maltrato infantil, así como las características personales de quienes agraden o abusan de la particular indefensión de los niños.

¹⁹ La Efectividad de las Técnicas Teatrales como Terapia para mejorar la Autoestima en mujeres de Violencia Marital que asisten a un centro de salud. Guatemala octubre de 1999.

El maltrato infantil ha existido durante años a través de la historia.

Maltrato infantil: síndrome que se presenta en todos los niveles culturales y socioeconómicos del país, definiéndose como maltrato a toda conducta que atenta contra la integridad del individuo, considerado así de esta manera al maltrato infantil todas aquellas lesiones físicas o psicológicas no accidentales, ocasionadas por los responsables del desarrollo del niño y que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de acción u omisión, que amenaza el desarrollo físico, psíquico y emocional, considerado como normal para un niño. El maltrato infantil de acuerdo al lugar donde sucede puede ser familiar, institucional o social.

El maltrato infantil incluye una serie de ofensas que van de los extremos de la violación y el asesinato, hasta la más sutil e insidiosa negación de amor, un niño que cree sin esperar nada sino un entorno hostil aprenderá a vivir dentro de estos límites y adoptará su comportamiento de tal forma que no traiga la mínima agresividad.

Desde niñas se les enseña a ser mujeres, asignándoles los roles tradicionales de madre mujer de su casa; se les condiciona para que sean dóciles, sumisas, obedientes y se les enseña a servir a los hijos, esposo y padre; a someterse a sus propios intereses, negándoles muchas veces o haciendo muy difícil la relación personal a la cual tienen derecho.

La mujer cuando inicia una relación de pareja, generalmente se deja llevar por el atractivo físico, por el dinero, el estudio, la voz etc., de su pareja, la dependencia que pudo tener sobre la base de los patrones de crianza, ésta situación se repite al formar ella su hogar, la costumbre dependencia de la mujer hacia el hombre, la falta de educación. Muchas mujeres consideran que no son dueñas de ellas mismas. Se le da prioridad al hombre ya que se piensa que tiene más habilidad, inteligencia y capacidad que la mujer, lo que hace que en el hogar se refuercen los patrones de crianza marcando la diferencia y basándose en el sexo y no en la igualdad de la persona. La influencia de la sociedad provoca que la mujer se desvalorice, ya que ejerce una presión muy fuerte sobre su personalidad, si ella no cumple con las exigencias de la misma, entonces se le señala de incapaz, tonta, inútil, etc.

“A los varones se les enseña la fuerza, la agresividad, la participación de cualquier actividad en la vida pública, se les estimula y exige que sean competitivos y se les niega la expresión de sentimientos.”²⁰

Entre las diversas modalidades de Violencia Intrafamiliar Marital se encuentran:

Abuso emocional y psicológico: burlas hacia la mujer, mostrarse frío y poco afectivo con ella. La llama haragana, tonta, jamás estimula el trabajo de la mujer, le grita, la insulta repetidas veces en privado, la culpabiliza de todos los problemas de la familia, amenaza con pegarle, abandonarla o matarla, establece un ambiente de miedo, la critica como madre, amante o trabajadora,

²⁰ Villaseñor, 1996, Pág. 27, 28.

se esfuerza para controlarla; critica su personalidad, creencias y opiniones, la amenaza con quitarle a los hijos, le cuenta sus aventuras con otras mujeres, se irrita con facilidad, habla poco, le niega el derecho de salir, la aísla de tener amistades, la amenaza con matarse si ella lo deja y de matar a los hijos si se aleja de la casa.

En la violencia física: sus manifestaciones atentan directamente en la salud física de la persona, produce dolor y sufrimiento físico, causando daño en el cuerpo (la integridad corporal), daños en la salud, es decir a la integridad fisiológica y en ocasiones enfermedad. En este sentido se tiene golpes, puñetazos, empujones, cortaduras, quemaduras, heridas que pueden causar la muerte.

En la violencia sexual: se considera modalidades de esta violencia, forzar a tener relaciones sexuales con o sin uso de la fuerza física o emocional contra la voluntad de la mujer. Manifestaciones de ello son, la violación marital, obligar al ejercicio de la prostitución. Presionar o exigir el aborto y a la burla del cuerpo y de la sexualidad de la mujer. “Este tipo de abuso y agresión resulta difícil de abordar dado el carácter privado e íntimo de la sexualidad y por ser el menos mencionado y denunciado por las mujeres.”²¹

En la violación patrimonial o económica: en este tipo de violencia se incluyen entre otras acciones, el despojo o destrucción de los bienes y/o efectos personales, sus enceres y equipamiento laboral; también “el apoderamiento de

²¹ Walter, 1997.

sus bienes por medio de chantajes, coacción o amenazas y obligar a entregar su salario o ingresos económicos.”²² Le niega el gasto de la alimentación para sus hijos, no le compra lo necesario a ella, prefiere gastar el dinero en cosas insignificantes antes de invitarla a salir, le niega comprarle muebles para la casa, la violencia no ocurre constantemente sino se presenta en las tres fases.

Ciclo de violencia:

La violencia marital ocurre a través de un ciclo. La doctora Leonore K. Walter ha identificado y dominado a este ciclo de la violencia, caracterizado por tres fases fundamentales; acumulación de tensiones, descarga aguda de la violencia y luna de miel reconciliadora. “No es válida para todas las parejas y no todas seguirán el mismo orden presentado aquí pero es el ciclo que ella observó en muchas parejas”.²³

El conocimiento de este ciclo es un primer paso para conocer los mecanismos de este fenómeno; una relación puede entrar en violencia y su víctima encuentra difícil librarse, sin reconocer que una gran parte de la conducta de su pareja en cualquiera de las tres fases, es un intento de manipulación y control.

Primera fase: Acumulación de tensión.

Se caracteriza por los cambios repentinos de ánimo del agresor, se dan distintos incidentes y tensión de violencia; generalmente la mujer se niega a aceptar lo que está pasando, pero no puede dejar de sentir la tensión. Piensa que la situación va a cambiar y que es posible controlar el comportamiento de

²² La oficina de Equidad de Género O E G 2000, Pág. 4.

²³ Zambrano, 1995, Pág. 33

su pareja, se muestra complaciente y sumisa o trata de hacerse invisible, negando sus propios sentimientos de coraje y sufrimiento para no empeorar las cosas. El agresor no se controla a sí mismo.

Segunda fase: Episodio agudo.

Consiste en la descarga de las tensiones acumuladas en la primera fase, se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El agresor comienza por querer darle a ella una lección o convencerla de que no vuelva a comportarse de cierta manera y encuentra que la ha lastimado seriamente. La víctima trata de justificar la seriedad del ataque respondiendo pasivamente, pensando que así se detendrá el maltrato, temiendo por su seguridad y la de sus hijos. Muchas experimentan dolor y nerviosismo esperando el desahogo físico del agresor. “Después viene una profunda depresión con sentimiento de desamparo, razón por la cual no busca ayuda.”²⁴

Tercera fase: Luna de miel o Reconciliadora.

Esta fase el agresor pide perdón, promete que no volverá a suceder, amenaza con suicidarse, le dice que sin ella no puede sobrevivir. La mujer maltratada quiere creer que no volverá a sufrir agresiones y en la actitud arrepentida de su pareja, apoya su deseo de creer en él; que realmente puede cambiar. “Es el momento en que la victimización de la mujer se completa y se cierra en un ciclo que volverá a repetirse.”²⁵

²⁴ Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Domestica del ILANUD, 1996.

²⁵ Corsi 1994, Pág. 67.

La fase en duración y severidad entre las distintas parejas, y en ocasiones pueden variar dentro de una misma duración, llevando a la mujer a sufrir diversos problemas que afectan tanto la salud física como mental, entre los cuales se encuentra la autoestima.

La autoestima en adultos: tiene que ver con el trato que damos y recibimos y la forma como nos dejamos tratar por las y los demás. Si desarrollamos una autoestima positiva nos mostramos ante las demás personas seguras, que respetan sus derechos y actúan sus obligaciones, esto es importante que sea verdadero pues de lo contrario nos estaremos engañando a nosotras y nosotros mismos.

Una autoestima saludable alta: se refiere al proceso equilibrado en el cual la persona se acepta como es, conociendo que tiene cualidades, defectos, éxitos, fracasos, triunfos y decepciones. Una visión optimista de la vida y esto va a permitir actuar con sencillez no siendo arrogantes; lograr que otras y otros nos aprecien, confíen y crean en nosotras; confiar en nosotras; confiar en otras personas, ser una persona productiva y positiva, ser optimista y tener ideas por los cuales luchar y vivir. ²⁶

Autoestima baja: se refiere al estado de pesimismo en el que se encuentran algunas personas, no se sienten bien consigo mismas, esto les afecta en sus relaciones personales familiares y laborales. Esta podría ser una característica principal de una persona con autoestima baja, mujeres y hombres que aceptan

²⁶ Tener Metas, Misión y Visión de la vida, Pág. 1,4.

los malos tratos físicos o insultos, etc. Personas que hablan en voz baja e insegura o quienes en pocas oportunidades expresan sus opiniones, personas que piensan muy poco en ellas y los demás, personas que no creen en ellas, personas que se aíslan, que se sienten solas, personas que no se preocupan por su arreglo personal, personas que tienen dificultad para enfrentar sus problemas.

Cita de leyes:

En Guatemala existe una infinidad de leyes que garantizan a nuestra sociedad sus derechos; y aún más los derechos de la mujer, se encuentran los principios constitucionales donde garantiza la igualdad de la mujer frente al hombre, existen tratados y convenios internacionales firmados y ratificados por Guatemala, los cuales muchas veces son violados por las mismas autoridades.

Artículo 133.- Aborto: es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez; Código Penal.

Artículo 134.- aborto procurado: la mujer que causare su aborto o consintiere que otra persona lo cause, será sancionada con prisión de uno a tres años; Código Penal

Artículo 135.- Aborto Calificado: si consecuencia del aborto consentido o de las maniobras abortivas consentidas, resultare la muerte de la mujer, el responsable será sancionado con prisión de tres a ocho años; Código Penal.

Artículo 136.- Aborto Terapéutico: no es punible el aborto practicado por médico, con el consentimiento de la mujer, previo diagnóstico favorable de por

lo menos otro médico, si se realizó sin la intención de procurar directamente la muerte del producto de la concepción y con el solo fin de evitar un peligro, debidamente establecido para la madre, después de agotados todos los medios científicos y técnicos; Código Penal.

Artículo 173.- Violación: comete delito de violación quien yaciere con mujer, en cualquiera de los siguientes casos: 1º. Usando violencia suficiente para conseguir su propósito; 2º. Aprovechando las circunstancias, provocadas o no por el agente, de encontrarse la mujer privada de razón o de sentido o incapacitada para resistir; 3º. En todo caso, si la mujer fuere menor de doce años; Código Penal.

Artículo 175.- Violación calificada: si, con motivo o a consecuencia de la violación, resultare la muerte de la ofendida, se impondrá prisión de 30 a 50 años; código Penal.

Artículo 176.- Estupro: el acceso carnal con mujer honesta, mayor de doce años y menor de catorce, aprovechando su inexperiencia u obteniendo su confianza, se sancionara con prisión de uno a dos años; Código Penal.

Artículo 179.- Abusos deshonestos: comete abuso deshonesto quien empleando los medios o valiéndose de las condiciones indicadas en los artículos 173, 174 y 175 del código penal, realiza en persona de su mismo o de diferente sexo, actos sexuales distintos del acceso carnal; Código Penal.

Artículo 188.- Corrupción de menores de edad: quien, en cualquier forma, promoviere, facilitare la prostitución o la corrupción sexual del menor de edad, aunque la víctima consienta en participar en actos sexuales o en verlos ejecutar, será sancionado con prisión de dos a seis años; Código Penal.

Artículo 190.- inducción mediante promesa o pacto: quien, mediante promesa o pacto aun con apariencia de lícitos indujere o diere lugar a la prostitución o a la corrupción sexual de menor de edad, será sancionado con prisión de uno a tres años; Código Penal.

Artículo 10.- violación a los derechos humanos ya sea de acción, omisión que de manera directa o indirectamente cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial. Decreto Ley 49-82 y Decreto Ley ratificado nuevamente en el Decreto Ley 97-96 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

2.2 OBJETIVOS:

2.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la sensibilización y prevención de la Violencia Intrafamiliar dirigido a las madres guías del proyecto Xalapan y así mismo disminuir la V. I. F.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Subprogramas de servicio:

Brindar apoyo psicológico a las personas que sufren violencia intrafamiliar que afecta la salud física, mental y social.

Fortalecer el desarrollo de sus capacidades, que les permita encontrarse consigo mismas, a través de la formación de un grupo de autoayuda.

Subprograma de Docencia:

Capacitar a través de charlas informativas y fortalecer a las madres guías sobre la influencia de la Violencia Intrafamiliar, sus causas y consecuencias cómo repercuten en el entorno familiar, educativo y social.

Subprogramas de Investigación:

Identificar el tipo de violencia que se presenta con mayor frecuencia y así contribuir al fortalecimiento de las familias para mejorar su calidad de vida.

2.3 METODOLOGIA DE ABORDAMIENTO:

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el proyecto Xalapan durante seis meses en el cual se abordó el tema de Violencia Intrafamiliar causas y consecuencias, cómo repercuten en el desarrollo de las familias que sufren dicha violencia. El propósito es prevenir la V. I. F. a través de charlas informativas sobre Género e Identidad de Género para contribuir a una concientización y así brindar atención psicológica y apoyo a las personas quienes lo necesitan.

Para dicho proyecto se abarcaron los siguientes servicios:

Subprogramas de Docencia:

Este subprograma abarcó la capacitación y charlas informativas dirigidas a las madres guías del proyecto Xalapan abordando las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, se trabajó en forma grupal, vivencial, participativa. Estas actividades fueron realizadas en el proyecto y en las comunidades de San Francisco y San Surutate.

Subprograma de Servicio:

La intención de este subprograma era brindar atención psicológica a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, se inició con brindar atención psicológica a las personas quienes acudían solicitando atención y apoyo, se brindó atención individual a mujeres, hombres y niños, quienes necesitaban del servicio psicológico.

Subprograma de Investigación:

Identificar el tipo de violencia que se presenta con mayor frecuencia y así contribuir al fortalecimiento de las familias para mejorar la calidad de vida.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

3.1 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

Este subprograma se realizó con el propósito de capacitar y fortalecer, sensibilizar y prevenir a la población sobre las causas y consecuencias que genera la Violencia Intrafamiliar las actividades se realizaron en el proyecto Xalapan ubicado en la montaña Santa María Jalapa, en la realización del mismo participaron 12 madres guías impartiendo temas de suma importancia, se les brindó estas capacitaciones cada 8 días, se visitaban distintas comunidades entre ellas la comunidad de San Francisco y San Surutate; la duración de las charlas era de dos horas, en las capacitaciones se realizaron dinámicas para motivar a las madres guías para una mejor comunicación e integración al grupo. Cada grupo recibía las capacitaciones cada 15 días, durante 2 horas por cada capacitación en el proyecto, a las madres guías.

Se inició dando los temas de: Modelo de educación principio de enseñanza-aprendizaje, participativa.

- Crecimiento y desarrollo del niño de 0 a 5 años de edad.
- Autoestima Alta.
- Autoestima Baja.
- Apoyo a la capacitación sobre Instrumento de Valoración

- Motricidad Gruesa, Motricidad Fina, Lenguaje Social.
- Género e Identidad de Género, Reflexión conjuntamente.
- Conocimiento Personal.
- Quien soy yo.
- Relajación Visión de la Mujer.
- Dar a conocer sobre las leyes de Guatemala.
- Divulgar instituciones donde acudir por Violencia Intrafamiliar.

Así como otros temas relacionados con dicha problemática:

- Maltrato Infantil
- Como desarrollar la Autoestima en los niños.
- Autoestima con padres de familia.
- Información preventiva de las enfermedades que se adquieren a través del agua como la diarrea, causas y consecuencias que prevee.
- Principios psicosociales en el grupo en armonía de las personas.

Además se contó con la colaboración de 21 padres de familia de los niños afiliados al proyecto. Dentro de este subprograma se brindó cobertura al grupo de colaboradores del proyecto padres de los niños afiliados, en la que se contó con la participación de 21 personas desarrollando los contenidos de Autoestima, cómo desarrollar la Autoestima en los niños, Género e Identidad de Género y Maltrato Infantil, se tomó como base estos temas debido al interés de los padres sobre el aprendizaje de los niños. Las personas que asistieron a

dichas capacitaciones expresaban que estos conocimientos adquiridos era un aprendizaje para orientación personal como también para su familia especialmente para los niños.

3.2 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

La intención dentro de este subprograma en donde se logró brindar atención psicológica a las personas dentro de la comunidad, a mujeres, hombres y niños , quienes acudían y solicitaban atención psicológica.

Se atendió a grupos de personas con los siguientes problemas:

- Duelo no resuelto.
- Bajo rendimiento escolar.
- Dificultad en la relación sexual.
- Maltrato Intrafamiliar.
- Agresividad.
- Falta de atención.
- Repitencia escolar.

Algunas personas acudían a consulta con iniciativa propia, otras personas referidas por la doctora del Proyecto.

Se trabajó brindando sesiones de apoyo moral y emocional. Uno de los factores que suscitaron fue que personas que acudían por orientación solo asistieron una vez a consulta, por lo cual, no se pudo dar seguimiento al caso.

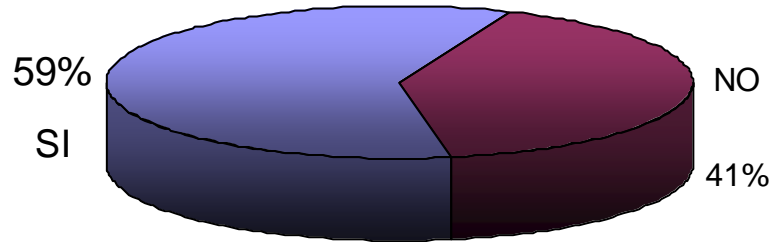
En el abordaje de las anamnesis aunque no se dieron finalización al proceso, se pudo detectar que las dificultades presentadas en los pacientes se deben a círculos de violencia que aún no se han roto, manipulación sexual en la infancia, desintegración familiar; provocando en los niños dificultades en el ambiente familiar y escolar.

3.3 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

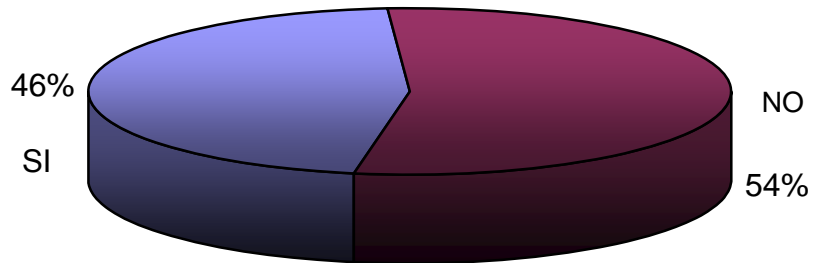
En este subprograma se logró observar especialmente la violencia hacia la mujer debido a los patrones de crianza o creencias equivocadas debido a importancia que le dan al hombre; a la mujer la ven como inferior, según las expresiones de las mujeres era de que al hombre se le ha dado más valor o más importancia y libertad, se pudo percibir que la mujer siempre se siente inferior al lado del esposo, y muy dependiente en todo momento, el que más se expresa al público o con un grupo de personas es el hombre, y la mujer siempre sumisa y obediente, demuestra baja autoestima, maneja el sentimiento de culpabilidad dentro del ambiente familiar., no existe una buena comunicación en busca de soluciones. La mujer se reprime por temor a represalias.

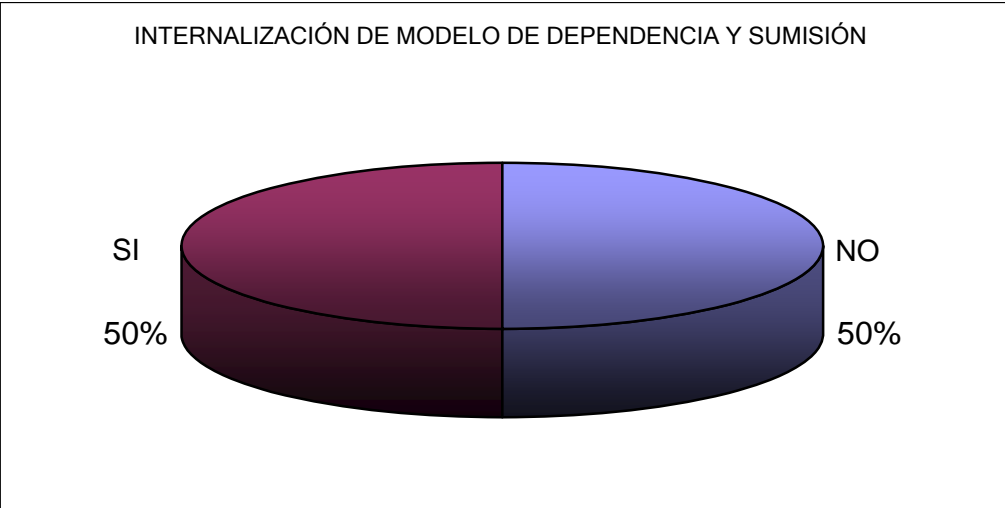
Se realizaron encuestas estructuradas enfocadas a Violencia Intrafamiliar física, psicológica, emocional, en lo verbal, social, sexual; se logró detectar a través de la observación como por medio de las encuestas y apoyándose en los resultados del Test de la figura humana, que la Violencia Intrafamiliar está latente en la población; se sufre la Violencia Intrafamiliar presentándose en alto grado de tipo física y psicológica con fuerte carga verbal.

BAJA AUTOESTIMA



PROBLEMAS DE SOCIALIZACIÓN





Los resultados obtenidos reflejan la cultura machista que aun se encuentra fuertemente arraigada en la población femenina, lo que les permite visualizar los efectos que conlleva la V. I. F. en todos sus ámbitos.²⁷

²⁷ FUENTE: Xalapan 2,004

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó durante seis meses en donde se abordó el tema de Violencia Intrafamiliar haciendo conciencia y prevención de la V. I. F. pues las familias que sufren dicha problemática toman la agresión dentro de su ámbito familiar con naturalidad; como una forma de corrección para una buena formación para el futuro. El machismo está muy marcado en la comunidad ya que se observó que la mujer toma el rol de inferioridad hacia el hombre. El propósito es prevenir la Violencia Intrafamiliar a través de charlas informativas sobre Género e Identidad de Género, para contribuir a una concientización y prevención y así brindar atención psicológica y apoyo hacia las personas quienes lo necesitan; para dicho proyecto se abarcaron los siguientes servicios:

4.1 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

Las actividades se realizaron en el proyecto Xalapan en el mismo participaron 12 madres guías, se impartieron temas de suma importancia como causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, Autoestima, Las Mujeres podemos valoramos más, Conocimiento personal, Quién soy Yo, Relajación, Visión de la Mujer, Género e Identidad de Género, dar a conocer sobre las leyes de Guatemala, divulgar instituciones donde acudir por Violencia Intrafamiliar así como otros temas relacionados con dicha problemática. Maltrato infantil, como desarrollar la autoestima en los niños, autoestima con

padres de familia, información preventiva de las enfermedades que se adquieren a través del agua como la diarrea, causas y consecuencias que prevee, principios psicosociales el grupo en armonía de las personas, crecimiento y desarrollo del niño de 0 a 5 años, principio de enseñanza, aprendizaje participativo, instrumentos de valoración, Motricidad gruesa y Motricidad fina, Género e Identidad de Género, Autoestima, como desarrollar la autoestima en los niños además se contó con la colaboración de 21 padres de familia de los niños afiliados al proyecto.

4.2 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

La intención de este subprograma era brindar atención psicológica a víctimas que sufren Violencia Intrafamiliar y fortalecer el desarrollo de sus capacidades a través de un grupo de autoayuda. Dentro de la comunidad se brindó atención a mujeres, hombres y niños, se atendió a un grupo de personas, las cuales presentaron como motivo de consulta:

- Duelo no resuelto
- Repitencia escolar
- Bajo Rendimiento Escolar
- Falta de Atención
- Agresividad
- Dificultad en la Relación Sexual

(Impotencia, falta de apetito sexual).

En el abordaje de las anamnesis aunque no dieron finalización al proceso, se pudo detectar que las dificultades presentadas en los siguientes pacientes se debe a círculos de violencia que aún no se han roto, manipulación sexual en la infancia, desintegración familiar, maltrato intrafamiliar debido a problemas de carácter y mal humor por parte de los padres lo que provoca lo antes referido; además, se pudo identificar que el consumo de alcohol ha provocado en los niños dificultades en el ambiente familiar y escolar, así mismo por falta de conocimientos de los padres de familia, no les brindan la atención necesaria a los niños; aunado a esto la falta de estímulos en su proceso de aprendizaje no permite en la niñez tener un buen proceso de aprendizaje lo que a la vez tiene como consecuencia un bajo rendimiento escolar afectando así la falta de atención, memoria, percepción visual, auditiva del niño y otros factores como lo emocional o físico mencionado anteriormente.

Por referencia de la doctora del proyecto se atendió un paciente que presentaba un duelo no resuelto, corroborando luego de la muerte de su cónyuge, la pérdida de un bebé, aspecto que luego de 6 meses aún no había sido resuelto, a lo que se sumó también la pérdida de otro hijo más; luego de algunas sesiones de terapia se pudo observar algunos cambios en el estado emocional y conductual del paciente. Otro paciente se presentó con dificultad en la relación sexual íntima ya que se presenta periódicamente a consulta médica, por lo que fue necesario darle atención psicológica, pues presentaba problemas psicosomáticos los cuales estaban afectando la relación con su pareja, lamentablemente solo se presentó a una sesión de terapia, por lo que no se le pudo dar seguimiento.

4.3 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

En este subprograma se logró detectar diferentes tipos de violencia; al grupo de mujeres guías se les aplicó una encuesta por medio de la cual se pudo identificar que la Violencia Intrafamiliar está presente dentro de su ambiente, luego de la ejecución de los talleres y charlas que permitieron sensibilizar a la población sobre este tema; se aplicó nuevamente la encuesta, dando eso como resultado la confirmación que dentro de la población se sufre la Violencia Intrafamiliar presentándose en alto grado la del tipo física, sin dejar de mencionar que a esta se adhiere la psicológica con una fuerte carga verbal; sin embargo es importante mencionar que las personas que sufren estos tipos de violencia lo toman con naturalidad o normalidad. Muchas personas o familias que sufren los diferentes tipos de violencia y aún no han tomado conciencia de lo que están sufriendo, además viven la cultura del silencio y por temor a la represalia, la vergüenza, el qué dirán de la relación con su pareja o porque es un asunto privado que no le incumbe a nadie, se considera que por ese motivo prefieren callar y aguantar. También se les aplicó “Test de la Figura Humana de Karen Machover” por medio de la aplicación del test permitió identificar y detectar los problemas que frecuentan las mujeres que sufren Violencia Intrafamiliar, el resultado del test permitió identificar el problema que predomina más es el de socialización, lo que se pudo observar durante el E. P. S. es que les cuesta comunicarse con las demás personas esto se debe a que las madres son las que toman el rol de cuidar la casa y cuidar a los niños, los esposos no les permiten salir o involucrarse con algún grupo religioso o de su comunidad.

Sintiéndose la mujer insegura y sumisa y dificultad con las relaciones interpersonales teniendo como consecuencia la problemática Internalización de Modelo de Dependencia y Sumisión, donde se observó y se confirmó en las creencias equivocadas sobre el rol de la mujer marcándole el fuerte superyo de la mujer por su pareja y el sentido de dependencia provocando indefensión, donde la mujer sigue los patrones de crianza de su familia, ella copia el modelo de sus padres, la mujer se deja manipular y agredir, el hombre arremete y tiene el mando, tendencias regresivas e inmadurez, las mujeres tienden a tener regresiones de su infancia se cree que no aceptan su realidad evadiéndolas. Esto se debe a que cuando se casa a muy temprana edad, 14 años; no cuenta con la madurez necesaria para ser madre y asumir su rol como tal, desencadenando un problema de baja autoestima detectándose inferioridad, susceptibilidad a la crítica, infravaloración de la imagen, ansiedad, inseguridad y manejando un fuerte sentimiento de culpa.

4.4 ANÁLISIS DE CONTEXTO:

Las actividades realizadas en los subprogramas en las comunidades reflejó la importancia del abordaje de dicha problemática en la población por lo que es importante y primordial darle seguimiento a este tema de Violencia Intrafamiliar es un tema bastante amplio, se presenta en la mayoría de las poblaciones del interior de nuestro país, a través de ello, de esta manera permite romper círculos y/o patrones de crianza que aún permanecen latentes en nuestra sociedad. A través de la atención psicológica a estas poblaciones se sensibiliza y concientiza para lograr cambios en el entorno familiar, educativo y

social. Seguir brindando este apoyo a las comunidades favorecen algunas familias de nuestra sociedad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 CONCLUSIONES GENERALES:

- La sensibilización y prevención de la Violencia Intrafamiliar contribuyó con las personas quienes acudieron a dicho proceso para obtener una base de orientación adecuada a través de las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- A través de la concientización ayudó a contribuir al fortalecimiento de las personas quienes acudieron a dichas actividades para el mejoramiento y calidad de vida, tanto personal, familiar, como en lo social.

5.1.2 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

- Al grupo de mujeres se sensibilizó sobre causa y consecuencias de Violencia Intrafamiliar a través de capacitaciones y charlas informativas. Así mismo logrando una buena salud mental.
- Las mujeres madres de familia, es un gran aporte para el mejoramiento del ambiente familiar.

5.1.3 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

- Es bastante difícil para las víctimas reconocer que sufren Violencia Intrafamiliar debido a los patrones de crianza lo que a su vez no les permite romper con el círculo vicioso para que aunque sea de forma mínima se logren cambios de conducta.
- A través del fortalecimiento significa encontrarse consigo misma y el control de su propia vida.

5.1.4 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

- En este subprograma se logró detectar los diferentes tipos de violencia que se presentaban en la población
- La mujer que sufre V. I. F. se debe a los patrones de crianza y la orientación y creencias impuestas tanto en el ambiente familiar, religioso y en lo social.
- La población aún no ha identificado la dimensión de afectación que provoca la V. I. F. en todos sus ámbitos.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 RECOMENDACIONES GENERALES:

- Es indispensable que se continúe con el servicio del Ejercicio Profesional Supervisado y que es una gran aportación a las comunidades y así

propiciar la participación de la mujer, para el mejoramiento de la salud mental y de esta manera elevar la autoestima.

- Se recomienda que se le de seguimiento a la información de V. I. F. sus causas y consecuencias, de esta manera contribuir al mejoramiento de vida de las familias.

5.2.2 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

- Que se divulgue la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar ya que muchas personas por falta de conocimiento de sus derechos sufren dicha problemática.
- Fomentar a través de capacitaciones las causas y consecuencias de V. I. F. y los efectos que conlleva.
- Continuar con las capacitaciones con los padres de familia de los niños afiliados y así mejorar el ambiente familiar.

5.2.3 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

- Continuar con la sensibilización a través de charlas informativas de mujeres que sufren Violencia Intrafamiliar.
- Se recomienda que el Epesista continúe con el programa de V. I. F. sus causas y consecuencias para motivar a las madres positivamente, a un cambio que pueda trascender dentro del medio en el que se desenvuelve.

5.2.4 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

- Realizar campañas de divulgación y prevención de la V. I. F. en la comunidad para disminuir los niveles de agresión contra la mujer.

GLOSARIO:

Abandonar. (Del fr. abandonner, y este del germ. *Banna, orden).

Dejar, desamparar a alguien o algo. **2.** Dejar una ocupación, un intento, un derecho, etc., emprendido ya. En juegos y deportes, u. m. c. intr. Al tercer asalto, abandonó. **3.** Dejar un lugar, apartarse de él. **4.** Cesar de frecuentar o habitar un lugar. **5.** Apoyar, reclinar con dejadez. **6.** Entregar, confiar algo a una persona o cosa. **7.** Dejarse dominar por afectos, pasiones o vicios. **8.** Descuidar los intereses o las obligaciones. **9.** Descuidar el aseo y la compostura. **10.** Caer de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos.

Abuso. (Del Lat. Abusus).

m. Acción y efecto de abusar; **de autoridad.** El que comete un superior que se excede en el ejercicio de sus atribuciones con perjuicio de un inferior; **de confianza.** m. Infidelidad consistente en burlar o perjudicar a alguien que, por inexperiencia, afecto, bondad o descuido, le ha dado crédito. En derecho es circunstancia agravante de la responsabilidad penal de derecho; **de derecho.** Ejercicio de un derecho en sentido contrario a su finalidad propia y con perjuicio ajeno; **de posición dominante.** m. Der. En el derecho de la competencia, actuación comercial prohibida, realizada en perjuicio de otras empresas o de los consumidores, que se prevale de una situación de ventaja; **de superioridad.** Circunstancia agravante determinada por aprovechar en la comisión del delito la notable desproporción de fuerza o número entre delincuentes y víctimas; **sexuales.** Der. Delito consistente en la realización de actos atentatorios contra la libertad sexual de una persona sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento.

Abusar. (De abuso).

Usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente de algo o de alguien;

Abusaba de su autoridad. **2.** Hacer objeto de trato deshonesto a una persona de menor experiencia, fuerza o poder. **Abusó de un menor.**

Afecto. (Del Lat. afectos).

Adj. Inclinado a alguien o algo. **2.** Dicho de un beneficio eclesiástico: Que tiene alguna particular reserva en su provisión, y más comúnmente la del Papa. **3.**

Dicho de una posesión o de una renta: Sujeta a alguna carga u obligación. **4.**

Dicho de una persona: Destinada a ejercer funciones o a prestar sus servicios en determinada dependencia.

Afrontar. (Del Lat. *affrontare de frons, frontis, frente).

Poner cara a cara. **2.** Hacer frente al enemigo. **3.** Hacer cara a un peligro, problema o situación comprometida. **4.** Poner una cosa enfrente de otra.

Agravio. (De agraviar).

Ofensa que se hace a alguien en su honra o fama con algún dicho o hecho. **2.**

Hecho o dicho con que se hace esta ofensa. **3.** Ofensa o perjuicio que se hace a alguien en sus derechos e intereses. **4.** Humillación, menosprecio o aprecio

insuficiente; **comparativo**. m. Trato desigual a personas que tienen o creen tener el mismo derecho a algo en determinada situación; **deshacer**. Tomar satisfacción de ellos. V. **deshacedor de**.

Agredir. (Del Lat. aggrédi).

Cometer agresión.

Agredido, da. (Del part. de agredir).

Adj. Dicho de una persona o de una cosa: Que ha sufrido agresión. U. t. c. s.

Agresivo, va. (Del Lat. aggressus).

Adj. Dicho de una persona o de un animal: Que tiende a la violencia. **2**. Propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás. **3**. Que implica provocación o ataque; **Discurso agresivo**. Palabras agresivas.

Agresor, ra. (Del Lat. aggressor, óris)

Adj. Que comete agresión.

Aislar.

Dejar algo solo y separado de otras cosas. **2**. Apartar a alguien de la comunicación y trato con los demás. **3**. Impedir el paso o la transmisión de la

electricidad, el calor, el sonido, la humedad, etc. Material que aísla del frío.
Aislar los cables eléctricos.

Amable. (Del Lat. amabilis).

Adj. Digno de ser amado. 2. Afable, complaciente, afectuoso.

Ciclo. (Lat. cvclus, y este del gr. círculo).

Período de tiempo o cierto número de años que, acabados, se vuelven a contar de nuevo. 2. Serie de fases por las que pasa un fenómeno periódico. 3. Conjunto de una serie de fenómenos u operaciones que se repiten ordenadamente. *Ciclo de un motor de explosión, de una máquina herramienta, de la corriente eléctrica.* 4. Serie de conferencias u otros actos de carácter cultural relacionados entre sí, generalmente por el tema. 5. Cada uno de los bloques de cursos en que se divide un plan de estudios. 6. Conjunto de tradiciones épicas concernientes ha determinado período de tiempo, a un grupo de sucesos o a un personaje heroico. El ciclo troyano. El ciclo bretón. El ciclo del rey Artús o Arturo.

Confrontar. (Del Lat. cum, con, y frons, frontis, la frente).

Carear una persona con otra. 2. Cotejar una cosa con otra, y especialmente escritos. 3. intr. Dicho de una persona o de una cosa: Estar o ponerse frente a otra. 4. confinar (lindar). 5. Dicho de una persona: Congeniar con otra.

Consecuencia. (Del Lat. consequentia).

Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro. **2.** Correspondencia lógica entre la conducta de una persona y los principios que profesa. **3.** Proposición que se deduce de otra o de otras, con enlace tan riguroso, que, admitidas o negadas las premisas, es ineludible el admitirla o negarla. **4.** Ilación o enlace del consiguiente con sus premisas. Preposición. Por efecto, como resultado de. Tener consecuencias. Traer en; traerlo o alegarlo por ejemplar de otra cosa.

Consentir. (Del Lat. consentire).

Permitir algo o condescender en que se haga. **2.** creer (tener por cierto algo). **3.** Mimar a los hijos, ser muy indulgente con los niños o con los inferiores. **4.** Der. Otorgar, obligarse. **5.** Dicho de una cosa: Soportar, tolerar algo, resistirlo.

Fase. (Del gr. manifestación).

Cada uno de los distintos estados sucesivos de un fenómeno natural o histórico, o de una doctrina, negocio, etc. **2.** Cada una de las diversas apariencias o formas con que se dejan ver la Luna y algunos planetas, según los ilumina el Sol.

Hereditario, ria. (Del Lat. hereditarius).Adj. Perteneiente o relativo a la herencia o que se adquiere por ella. **2.** Dicho de una inclinación, de una costumbre, de una virtud, de un vicio o de una enfermedad: Que pasa de padres a hijos.

Machismo.

Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres.

Orgullo. (Del cat. orgull).

Arrogancia, vanidad, exceso de estimación propia, que a veces es disimulable por nacer de causas nobles y virtuosas.

Orientar.

Colocar algo en posición determinada respecto a los puntos cardinales. **2.** Determinar la posición o dirección de algo respecto a un punto cardinal. **3.** Informar a alguien de lo que ignora y desea saber, del estado de un asunto o negocio, para que sepa mantenerse en él. **4.** Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un lugar determinado. **5.** Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un fin determinado.

Precepto. (Del Lat. praeceptum).

Mandato u orden que el superior hace observar y guardar al inferior o súbdito. **2.** Cada una de las instrucciones o reglas que se dan o establecen para el conocimiento o manejo de un arte o facultad.

Salud. (Del Lat. salus, utis).

Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. 2. Condiciones físicas en que se encuentra un organismo en un momento determinado. 3. Libertad o bien público o particular de cada uno.

Secuencia. (Del Lat. sequentia, continuación; de sequi, seguir).

Continuidad, sucesión ordenada. 2. Serie o sucesión de cosas que guardan entre sí cierta relación.

Violencia. (Del Lat. violentia).

Cualidad de violento. 2. Acción y efecto de violentar o violentarse. 3. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 4. Acción de violar a una mujer.

Violar. (Del Lat. violare).

Infringir o quebrantar una ley, un tratado, un precepto, una promesa. etc. 2. Tener acceso carnal con alguien en contra de su voluntad o cuando se halla privado de sentido o discernimiento.

Violentar:

Aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. 2. Dar interpretación o sentido violento a lo dicho o escrito. 3. Entrar en una casa u otra parte contra la voluntad de su dueño. 4. Poner a alguien en una situación violenta o hacer que se moleste o enoje. 5. Dicho de una persona: Vencer su repugnancia a hacer algo.

BIBLIOGRAFÍA:

Martín Baró, Ignacio. **Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica**. El salvador, talleres Grafos, UCA 1997.

Ney Bensadon, **Los Derechos de la Mujer desde los Orígenes hasta nuestros días**. Fondo de cultura Económica, México primera edición en español 1970.

Desarrollo Humano, Mujeres y Salud; Quinto informe 2002, Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. SNU, 2002.

Stith M. Sandra, S. William Mary Beth. **Psicología de la violencia en el hogar**. Biblioteca de Psicología Descrée de Browwer 1990.

Mérida Cecilia, **Mujer y Ciudadanía**, un análisis desde la antropología de Género Memoria, TSE. 1985

Folleto, **La violencia contra las mujeres construcción cultural de la violencia contra las mujeres**.

Gómez Campos. **Mandatos culturales que restringen la participación política de las mujeres de la sociedad guatemalteca.** 1993.

La Oficina de Equidad de Género. **OEG, La Modernización de las Instituciones y en la Seguridad Ciudadana de Centroamérica y del Caribe.** OEG 2000.

Programa Regional de Capacitación Contra la Violencia Domestica del ILANUD. 1996.

Organización Panamericana de la salud Programa Mujer, Salud y Desarrollo Proyecto Salud Integral de la Mujer. **Violencia contra la mujer un problema de salud Pública organizado.** Managua, Nicaragua marzo de 1992.

Beauvoir, Simona, **El segundo sexo, los hechos y los mitos.** Alianza editorial siglo veinte, México cuarta edición 1992.

Folleto **Asociación Mujer Vamos Adelante**, Proyecto grupos de Autoayuda Comunitaria para mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Agencia Canadiense para el desarrollo internacional, ACDI.

Ferreira G. **La Mujer Maltratada**, Buenos Aires, Sudamérica 1989.

A Pape Edgar, Quiroa C. Elizabeth y Vásquez Soga, Equidad de Género, **Las Contribuciones ocultas de las mujeres a la Economía Nacional**, Agosto 2001.

Gómez Campos, Rubí de María, **Teoría de Género y Diferencia Cultural**, diciembre 2001.

Villaseñor Velarde, María Eugenia, **Violencia Doméstica y Agresión Social en Guatemala**, Segunda Edición 2000.

Pendrik, México; sin fecha

Cooperativa de vivienda de los empleados de la Universidad de San Carlos de Guatemala R. L. Guatemala C. A. Taller de capacitación. Pág. 2

Adaptado de: **“Autoestima el mejor regalo para sus hijos”** revista Selecciones, julio de 1986.

Cefemina, 1991, Pág. 7

Ander Egg, Ezequiel, **Diccionario de Trabajo Social** 10ma. Edición, México 1980 páginas 266 y 267.

Ferrari 1989.

Lagarde, Marcela, **Género e Identidades**, Ecuador 1994, Pág. 7, 46.

García Mina Freire, Ana. Seminario Taller Psicología Social Comunitaria. Guatemala Agosto de 2000.

Informe Nacional de Desarrollo Humano, Pág. 184.

Molina Ortiz, Sonia del Carmen. **Programa de orientación psicológica dirigido a Parteros, Comadronas, y mujeres para potencializar la Salud Mental y Disminuir la Violencia Intrafamiliar.** San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Guatemala, noviembre de 2000 Pág. 20.

La Violencia Contra las Mujeres, Construcción Cultural de la Violencia Contra las Mujeres. Pág. 4,5.

Mandatos Culturales que restringen la Participación Política de las Mujeres de la Sociedad Guatemalteca, Pág. 119,121.

La Efectividad de las Técnicas Teatrales como: **Terapia para mejorar la Autoestima en mujeres de Violencia Marital que asisten a un centro de salud.** Guatemala octubre de 1999.

Walter, Leonore K. 1997.

Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Domestica del ILANUD, 1996.

Tener Metas, Misión y Visión de la vida, Pág. 1,4.